



**XVIII CURSO DE PROFESORES DE FORMACIÓN VIAL**  
(Resolución de 17 de diciembre de 2014)

**RETIRADA DE CERTIFICADOS DE APTITUD  
DE PROFESOR DE FORMACIÓN VIAL**

Los aspirantes aprobados podrán retirar, a partir del día 5 de junio, el **Certificado de Aptitud** de Profesor de Formación Vial en la Jefatura de Tráfico de la provincia de su residencia.

En el momento de retirar el Certificado de aptitud, deberá presentarse justificante de haber abonado la tasa III.3 por importe de 96 euros, en concepto de expedición del Certificado de Aptitud de Profesor de Formación Vial.

En Madrid deberán recogerse en la Sección de Seguridad Vial de la Jefatura Provincial de Tráfico, C/ Arturo Soria nº 143, 4ª planta.

Madrid, 12 de mayo de 2017

La Presidenta del Tribunal Calificador



Ana Gil Escolano